

PROLONGACIONES DE JORNADA ASÍ NO SE COMBATE EL ESTRÉS

Ante la frecuente imposibilidad de acabar el trabajo dentro de la jornada que tenemos pactada, y por la que nos pagan, algunos compañeros y compañeras consideran que la prolongación es la única alternativa que les permite reducir la acumulación de tareas pendientes.

Es un error, porque las prolongaciones no forman parte de la solución: son parte del problema.

En la medida que la prolongación sea una práctica habitual, el banco no tendrá motivos para resolver las causas que la provocan: desde la agobiante presión por los objetivos hasta la falta de plantilla, pasando por una muy mejorable organización del trabajo o una modificación a fondo del perverso y piramidal sistema de incentivos existente (AVE-DOR).

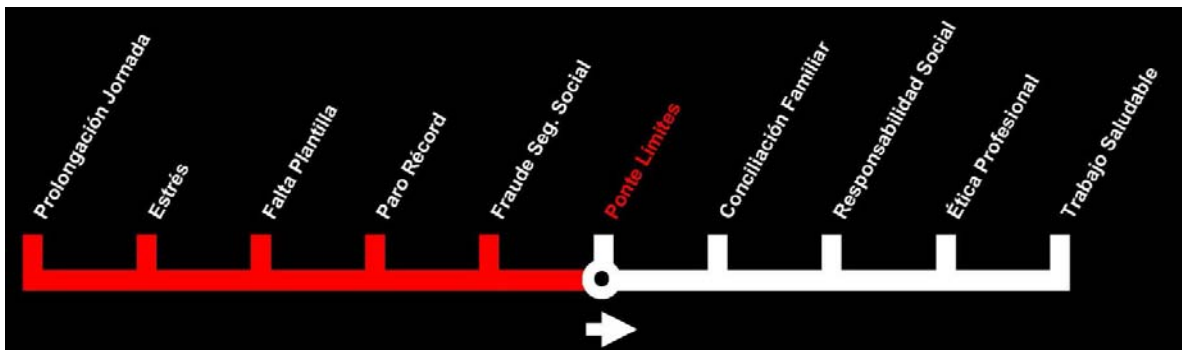
En el BBVA gozamos de una de las mejores jornadas pactadas que existen en el mundo laboral, una jornada conseguida con años de lucha y de negociación. Son 35 horas semanales, en cómputo anual, con todos los sábados fiesta, 25 días efectivos de vacaciones ... Para una parte de la plantilla, esta jornada es una saludable realidad. Para otra, un pacto de papel.

Qué ocurriría si todo el mundo dejase de prolongar? Es evidente que el banco no podría continuar como hasta ahora y tendría que cambiar. Quizá se adecuarían los objetivos a las posibilidades reales de alcanzarlos. Quizá se revisaría la dotación de plantilla en muchas oficinas y departamentos. Quizá se reduciría el número de personas con bajas por angustia o depresión, y el de personas que sólo pueden trabajar medicándose contra estos males. Quizá la vida laboral sería más saludable, más compatible con el resto de la vida.

En una especie de mundo al revés, algunos y algunas llegan a considerar que quien cumple con su jornada es insolidario. En este mundo, el "compañerismo" consiste en aceptar resignadamente todo lo que manda la empresa, renunciar a la propia vida personal y contribuir a que el abultado AVE de la alta dirección no sufra merma. Es una perversión del término, claro, porque compañerismo es exactamente lo contrario: cumplir nuestro contrato de trabajo, practicar los derechos laborales que tanto nos ha costado ganar y ayudar a que el resto de compañeros y compañeras no sufran los errores o las desproporcionadas exigencias del banco.

Muchos años de prolongación no reducen el estrés. Lo que hacen es acumularlo, con efectos nocivos para todos, aunque variables en el grado y en el momento en que aparecen.

El único requisito para evitar las prolongaciones es tomar la decisión de hacerlo, **ponerse límites**. A partir de ahí, habremos dado el primer y más importante paso para combatir esta lacra.



Sí alguien cree que esta decisión puede acarrearle problemas y conflictos, si alguien tiene miedo, debe saber que **CCOO somos la garantía de que los pactos se cumplan y los derechos se respeten**. Los derechos se deben ejercer individualmente, pero al hacerlo contáis con el apoyo de CCOO y de todos los compañeros y compañeras que ya lo hacemos.

¡Avanza en tu trayecto hasta el trabajo saludable!

23 de enero de 2014

COMFIA-CCOO BBVA sección sindical

Tel. 91 594 42 36 – Tel 93 401 53 33 – bbvaccoo@comfia.ccoo.es

Portal Sindical en espacio - <http://www.comfia.net/bbva> - <http://www.comfia.info>

adherida a la [union network international](http://www.union-network-international.org)

